

PLAN AP MAX PLUS

Cobertura	Suma Asegurada por cobertura							
	Plan 50	Plan 75	Plan 100	Plan 125	Plan 150	Plan 180	Plan 230	
Muerte por accidente	\$ 50.000	\$ 75.000	\$ 100.000	\$ 125.000	\$ 150.000	\$ 180.000	\$ 230.000	
Invalidez perm. por acc.	\$ 50.000	\$ 75.000	\$ 100.000	\$ 125.000	\$ 150.000	\$ 180.000	\$ 230.000	
Asist. Médica Farmacéutica	\$ 50.000	\$ 75.000	\$ 100.000	\$ 125.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	
Renta Diaria por internación	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	
Muerte	\$ 1.500	\$ 1.500	\$ 1.500	\$ 1.500	\$ 1.500	\$ 1.500	\$ 1.500	

Costo Mensual Por Persona								
Plan	Cat. 1	Cat. 2	Cat. 3	Cat 4				
Plan 50	\$ 26	\$ 29	\$ 43	\$ 66				
Plan 75	\$ 33	\$ 44	\$ 60	\$ 95				
Plan 100	\$ 39	\$ 58	\$ 84	\$ 110				
Plan 125	\$ 46	\$ 73	\$ 103	\$ 131				
Plan 150	\$ 59	\$ 77	\$ 115	\$ 146				
Plan 180	\$ 77	\$ 115	\$ 168	\$ 219				
Plan 230	\$ 103	\$ 144	\$ 211	\$ 285				

INFORMACION SOBRE COBERTURAS

MUERTE POR ACCIDENTE: Durante la jornada laboral e in-itinere

INVALIDEZ PERMANENTE TOTAL POR ACCIDENTE: Durante la jornada laboral e in-itinere

INVALIDEZ PERMANENTE PARCIAL POR ACCIDENTE: Durante la jornada laboral e in-itinere

ASISTENCIA MEDICO FARMACEUTICA: Sin deducible.

RENTA DIARIA POR INTERNACIÓN POR ACCIDENTE: A partir del 3er día (se paga a partir del 1ero) y hasta 30 días por año

<u>MUERTE:</u> Por enfermedad o accidente para cubrir los gastos de sepelio, no se cubren las consecuencias de enfermedades preexistentes.

Cubre el uso de moto o bicicleta únicamente durante el trayecto in-itinere

EDAD DE INGRESO: de 18 a 69 años.

ALTURA MAXIMA: 8 mts. de pendiendo la categoria

OBSERVACIONES:

CATEGORIA 1 Y 2: Cantidad mínima de personas 2 para plan 50 y plan 75

COSTO MINIMO DE POLIZA: \$ 300

CUOTA MINIMA: \$300

VIGENCIA MINIMA: 1 mes

FACTURACIÓN MÁXIMA: Semestral

En caso de desistir del contrato, la devolución se calculara en base a la tabla de periodo corto

Se debe determinar dirección exacta del lugar del trabajo.

EMISION

Las propuestas deben enviarse por mail a produccion@beneficiosa.com.ar, haciendo referencia a la opción elegida y el detalle completo de la actividad (según tabla de actividades publicada en nuestro sitio web www.beneficiosa.com.ar)

SINIESTRO

COBERTURA: Asistencia Médica y Farmacéutica hasta la suma asegurada estipulada en el plan seleccionado

En caso de accidente de un asegurado, tiene la opción de comunicarse con nuestro Centro de Atención al Cliente al:

usuu-333-2501, debiendo informar al mismo el numero de Poliza, para que lo denven al centro medico mas cercano con el cual Europ

tiene convenio